

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# **Una sola mano no aplaude: La participación de los sectores no pertenecientes a las élites en Tucumán durante el proceso revolucionario (1806-20).**

Davio, Marisa.

Cita:

Davio, Marisa (2005). *Una sola mano no aplaude: La participación de los sectores no pertenecientes a las élites en Tucumán durante el proceso revolucionario (1806-20)*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/15>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e80H/4Kb>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

X° JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA.

ROSARIO. 20 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

Título: “***Una sola mano no aplaude: la participación de los sectores no pertenecientes a las élites en Tucumán durante el proceso revolucionario. (1806-1820)***”

Mesa Temática n° 2: “**Conflictividad, insurgencia y revolución en América del Sur. 1800-1830**”

Pertenencia Institucional: Universidad Nacional de Tucumán. Instituto de Historia y Pensamiento Argentino.

Autor: **Marisa Davio**. Prof. y Lic. en Historia. Becaria CONICET.

Dirección: Country Club Yerba Buena. (4107) Yerba Buena. Tucumán.

Teléfono (0381) 4253263.

E- mail: [marisadavio@hotmail.com](mailto:marisadavio@hotmail.com); [marisa\\_davio@yahoo.com.ar](mailto:marisa_davio@yahoo.com.ar)

## **INTRODUCCIÓN**

La historia política *configuracional*<sup>1</sup> desde hace algunas décadas, le ha dado una nueva dimensión al estudio de “la política” y “lo político” y ha permitido conocer algunas cuestiones que la perspectiva del poder había dejado de lado: el estudio de las prácticas políticas, su dimensión simbólica, la forma en que los actores perciben la política y el estudio de las redes clientelares y societales, que entretejen internamente lazos para permanecer en el poder<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Según Darío Barrera, esta “nueva visión”, o también llamada “nueva historia política”, en realidad, se trata de una perspectiva diferente en cuanto al modo de concebir la política, que ha permitido a muchos historiadores a centrarse no sólo en la esfera del poder y en las instituciones, sino también en las representaciones y vínculos, que involucran a los actores que actúan dentro del espacio público. Se trata, de una historia política configuracional, que surge dentro de las concepciones que la Tercera generación de Annales, comienza a cuestionar el modelo estructuralista, centrado en lo económico y social, característico de la Escuelas historiográficas como la Primera y segunda generación de Annales y o del Marxismo. Barrera, Darío: “Por el camino de la historia política: Hacia una historia política configuracional”. Secuencia. México. D. F. 2002. N° 53.

<sup>2</sup> Según Rosanvallon, la diferenciación entre la política y lo político se basa en, para la primera, “en la reconstrucción de la sucesión cronológica de los acontecimientos, preocupada por el análisis las instituciones, los mecanismos de instituciones públicas, las elecciones; y la segunda, una modalidad de existencia de vida comunitaria y una forma de acción colectiva, todo aquello que constituye la polis, más allá del campo de competencia partidaria por el ejercicio del poder...” Rosanvallon, Pierre: “Por una historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el College de France”. FCE. México 2003.

Dentro de esta historiografía se plantea el presente trabajo, intentando reconocer la presencia de actores que comienzan a aparecer en la escena pública, de manera más frecuente que en el período colonial<sup>3</sup>.

Es decir, el trabajo posee la finalidad de acercarse a los sectores no pertenecientes a las élites en Tucumán<sup>4</sup>, durante el proceso revolucionario iniciado en 1810, pero que tiene como antecedente las invasiones inglesas de 1806 y 1807, ocurridas en la Capital del Virreinato. Dentro de este planteo, nos referiremos específicamente a sectores que no pertenecen al grupo de las élites (no gozan de la condición vecinal ni del uso del “Don”) siendo esta condición excluyente de determinadas prácticas y deberes políticos.

Se trata de un período histórico signado por la guerra (primero con el español y luego civil) y por modificaciones que abren paso a un nuevo imaginario, que tímidamente se vislumbra en el horizonte político –basado en los principios republicanos, el sistema representativo, la soberanía popular- Sin embargo, en este momento de transición dichos principios suelen combinarse de manera híbrida, durante toda la primera mitad del siglo XIX, con los elementos políticos coloniales.

En el proceso revolucionario, comienzan a aparecer en la escena pública, actores que anteriormente no acostumbraban a involucrarse. Dicha aparición en escena señala uno de los cambios en los que se inscribe este momento histórico y en el que las élites

---

François Xavier Guerra, fue uno de los primeros historiadores preocupados por recuperar el estudio de lo político, desde una perspectiva de los actores, y de ver el caso específico de Latinoamérica, aumentando por ejemplo, aún más la distancia de la concepción de ciudadanía planteada por Marshall. En Argentina, los trabajos de Tulio Halperin Donghi, José Carlos Chiaramonte, Marcela Ternavasio, Alberto Lettieri, Hilda Sabato, se han preocupado por el estudio de la etapa de transición iniciada a partir de los sucesos de Mayo, y los híbridos que combinan elementos “antiguos” y “nuevos”, durante toda la primera mitad del siglo XIX en el escenario político rioplatense. En esta misma dirección, la región del Noroeste Argentino, son importantes los trabajos de Sara Mata para el caso salteño, y los de Irene García de Saltor y Gabriela Tío Vallejo, para el caso tucumano.

<sup>3</sup> La aceptación de diversos canales de participación del ciudadano, que superan la participación electoral: movilizaciones, motines, asonadas, manifestaciones, la opinión pública. Este tipo de participación, nos muestra asimismo, la intervención de amplios sectores de la población, que se involucran de diferentes maneras en la escena pública, convirtiéndose en sujetos de acción (adquieren visibilidad), muchas veces cuestionando o simplemente manifestando sus posiciones frente a los grupos que detentan el poder.

<sup>4</sup> La sociedad tucumana de esta época es una sociedad agraria con fuerte influencia del comercio, donde la tierra era fuente no sólo de riqueza económica, y donde también funcionaba como regulador en las relaciones sociales de los grupos, fuente de prestigio social y de poder político. Si bien es una sociedad estructurada, el cambio social y la movilidad son posibles en su interior, evidenciado a través del mestizaje y la mezcla cultural, provocados por la demanda de los mercados y la evolución demográfica. VER: López, Cristina: “Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán. (1770-1820)” FFYL. UNT. Tucumán. 2003

elaboran el nuevo ideario político que comienza paulatinamente a implantarse. En este contexto, se desprenden una serie de preguntas, a la hora de reconocer la participación que otros sectores tienen en la construcción de los cambios y la situación crítica que comienzan a observar los contemporáneos, surgida a raíz del debilitamiento del Imperio Español. Es decir, según la perspectiva de las élites, ¿cuáles eran los sectores que no pertenecían a su círculo de acción y qué papeles les asignaron en las coyunturas analizadas?; ¿qué tipo de participación tuvieron los sectores en cuestión?; ¿para qué se los convocó? ¿Qué promesas ofrecieron las élites para asegurar la participación de los mismos?; ¿A través de quiénes les llega información sobre los sucesos políticos ocurridos?

En este momento, estos nuevos actores comienzan a involucrarse en la esfera pública -y por ende, política<sup>5</sup>- participando en numerosas actividades (milicias, contribuyendo ya sea monetaria o materialmente junto con las élites, a la causa política y en las celebraciones públicas). Si bien somos conscientes de que dichas intervenciones en su mayoría no fueron volitivas, sino que las mismas élites los incentivaron a causa de la urgencia de la guerra, habrían permitido la entrada en la esfera política de estos actores y el conocimiento -aunque sea ínfimo- de los sucesos políticos ocurridos durante el proceso revolucionario. Por otro lado, los mismos también en ocasiones ofrecen resistencia, o desacuerdos a las exigencias planteadas por las élites, que son reprimidas por medio de diferentes castigos. Sin embargo, al mismo tiempo, vislumbran una cierta movilidad social –a través de una serie de menciones o reconocimientos en el caso de la participación en las milicias- que tornan más difusa la oposición entre sectores dominantes y "populares".

El marco temporal se extiende desde las invasiones inglesas, perpetradas a la ciudad de Buenos Aires en 1806 y 1807- a las cuales Tucumán responde prontamente

---

<sup>5</sup> Para esta concepción de la "política", rescato su idea primigenia surgida con la polis griega, como el sitio de convivencia de múltiples actores que conformaban una comunidad en donde era usual entre los considerados "ciudadanos", la discusión, la polémica de distintas preocupaciones que concernían a la ciudad. La polis griega no era sólo "ciudad- estado" como comúnmente ha sido traducida, sino un lugar de reunión, con una organización económica y social constituida, donde la naturaleza fundamental del hombre se expresaba de manera plena. Por tanto, la POLÍTICA era el arte de desempeñarse y expresarse dentro de la Polis, a fin de mejorar y hacer perdurar la calidad de vida de los "ciudadanos" y garantizar el bien común.

enviando doscientos voluntarios y aporte económico para solventar las mismas- hasta la finalización de la etapa revolucionaria, es decir, hasta 1820.

Siguiendo a Tulio Halperín Donghi, a partir de las invasiones inglesas, se produce una “militarización”, y por consiguiente, una “politización” de la sociedad, proceso que será impulsado desde Buenos Aires, al promover que cada habitante, se convierta en soldado<sup>6</sup>.

Las fuentes utilizadas son las correspondientes a la Sección Administrativa y Actas Capitulares (años 1806-1820) halladas en el Archivo Histórico de Tucumán. En esta aproximación, se tomó en cuenta la visión que las élites poseen de los sectores analizados, y el lugar que le otorgan dentro de la sociedad y la política del momento.

## **II. DESARROLLO: La participación de los sectores no pertenecientes a las élites en Tucumán (1806-1820)”**

### **II. 1. Los sectores en cuestión**

Como hemos afirmado, por medio de las formas de participación alternativas de múltiples actores que participan en la vida política, la historiografía se ha interesado en actores no pertenecientes a las élites (la “plebe”, el “populacho”) tomándolos como objeto de estudio, pues son sectores que plantean una visión distinta de las élites con respecto a la conformación del poder, y en ocasiones, se expresan por medio de diversos canales. Para dar un ejemplo, a partir de la Revolución de Mayo, con la iniciación del proceso de ruptura del orden colonial, se inició una militarización y su consecuente politización de la sociedad, adquiriendo visibilidad nuevos actores, como la “plebe urbana” que, según Halperín Donghi, si bien no se constituyen como actores autónomos, comienzan a participar en las contiendas políticas, adquiriendo diversas formas de participación a lo largo de todo el siglo XIX<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> VER: Halperin Donghi, Tulio: “Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla”. Bs As. Ed. Siglo XXI. 1994; Halperin Donghi, Tulio: “Guerras y finanzas en los orígenes del Estado Argentino (1791-1850)”. 1° Reedición. Prometeo. 2005.

<sup>7</sup> Tulio Halperín Donghi, fue el primero en plantear esta entrada a la escena política de los actores populares. Recientemente, Gabriel Di Meglio, ha retomado el motivo halperiniano, convirtiéndolo en tema de indagación. Ver: Sabato, Hilda y Lettieri, Alberto: “La vida política argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces”. FCE. Bs As. 2003; Di Meglio, Gabriel: “Un nuevo actor para un nuevo escenario. La participación política de la plebe urbana de Buenos Aires en la década de la Revolución. (1810-1820)”.

Estudiar a sectores ajenos al círculo de las élites, es decir a aquellos grupos excluidos del escenario del poder, como también de prácticas y deberes políticos, lógicamente presupone problemas gnoseológicos y metodológicos, relacionados con la dificultad en el hallazgo de fuentes directas y con la denominación que reciben de acuerdo al contexto histórico<sup>8</sup>.

Por este motivo, en esta aproximación, partimos de la premisa que dichos sectores, adquirieron múltiples significados, de acuerdo al tiempo y al espacio referido.

Comparto la visión en torno a “lo popular”, pues creo que se adecua de manera más específica a los sectores en cuestión, reconociendo, las diferentes terminologías que para ellos, han utilizado los sectores dominantes<sup>9</sup>.

Ahora bien, ¿quienes son estos grupos? ¿qué entendían las élites por estos sectores? ¿Qué terminologías hemos encontrado en alusión a ellos?

Según las fuentes, y para el período histórico y espacial determinado, se han hallado diferentes denominaciones utilizadas por las élites: “*gente*”, “*demás habitantes*”, “*plebe*”, “*paisanos*”, “*gauchos*” (en escasas ocasiones), “*ignorantes*”, “*populacho*”, etc. Es decir, existe una multiplicidad de adjetivos para su denominación, remarcando siempre una condición diferenciadora, con respecto a las élites<sup>10</sup>.

Además, las élites conciben a estos sectores ajenos a sus espacios de poder, pero no a sus vínculos cotidianos, pues conviven con ellos, lo que hace más difícil reconocerlos.

---

Boletín del Instituto Ravignani. Tercera serie. Número 24. 2º Semestre de 2001; Di Meglio, Gabriel: “Soldados de la Revolución: las tropas porteñas en la guerra de la Independencia (1810-20)”. Anuario IEHS N° 18. 2003.

<sup>8</sup> Luis Alberto Romero, no admite la utilización de “lo popular” como categoría histórica definida”, sino reconoce el uso que los actores contemporáneos le otorgan a los mismos. VER: Romero, Luis Alberto: “Los sectores populares urbanos como sujetos históricos”. En: Gutiérrez, Leandro y Romero, L. A: “Sectores populares, cultura y política”. Sudamericana. Bs As. 1995

<sup>9</sup> Es decir, no catalogándolos de una manera definida, pues se trata de sectores muy heterogéneos, y reconociendo que no siempre aparece una situación conflictiva con las élites, sino que muchas veces estos sectores logran transar con los sectores dominantes, según sus intereses.

<sup>10</sup> Para dar un ejemplo, frente a los sucesos ocurridos en Buenos Aires con las invasiones inglesas, y la posterior revolución de Mayo, no sólo se alude a “todos los vecinos” para solicitar ayuda, sino también a los “demás habitantes” o “comarcanos”, aunque siempre diferenciándolos del grupo de los que detentan el poder. AHT. S. A. Vol. 19. Fs. 146. VER: Davio, Marisa: “Actores emergentes en el proceso revolucionario de Mayo. Tucumán. 1806-1812”. II Jornadas de Espacio, Memoria e Identidad. Universidad Nacional de Rosario. 23 al 25 de Septiembre de 2004.

Se trata, efectivamente, de sectores- de la ciudad y su ámbito rural- muy diversos étnicamente, y con diferentes ocupaciones económicas y sociales<sup>11</sup>: es decir, desde los más sectores bajos, diferentes étnicamente y excluidos de casi todas las decisiones, como esclavos, libertos, indios, mulatos, hasta zapateros, carniceros, sastres, y españoles pobres. En los extremos estarían los grupos o familiares de sirvientes y esclavos, y en el otro, los pequeños propietarios, artesanos -aunque también los hay esclavos y de las mismas élites-, los pulperos, buhoneros, arrendatarios, etc. Entre esos extremos hay una permanente movilidad. Todos ellos, no son considerados vecinos, ni usan el apelativo de "Don". Conviven cotidianamente con las élites –muchos de ellos forman parte del servicio doméstico- pero son considerados "diferentes" de éstas, y frecuentemente marginados del círculo de privilegios y formas de vida que señalan las diferencias sociales dentro del sistema jerárquico del cual forman parte. Son los que las élites -los grupos de poder, la "gente decente"-reconoce como "el otro".

Son de por sí grupos muy difíciles de identificar, sobretodo por la movilidad social que comienza a darse con mayor frecuencia en la etapa independiente.<sup>12</sup>

Por último, para intentar un acercamiento a estos grupos, es imprescindible reconocer dónde aparecen, en qué momentos y en qué espacios. Hasta el momento hemos identificado tres participaciones más importantes de estos grupos: las milicias, contribuciones a la causa política y la participación en las fiestas religiosas o laicas. En este trabajo, me dedicaré exclusivamente a la primera de las mencionadas, aunque haré algunas referencias a las otras.

---

<sup>11</sup> En este mismo sentido, Paula Parolo, ha especificado también la condición sumamente heterogénea de los sectores "populares", integrado por quienes participaban en el mundo del trabajo y de la producción, tanto en el campo como en la ciudad, o quienes se ocupaban de tareas serviles. También quienes se dedicaban al pequeño comercio o taller, aquellos trabajadores no especializados o empleados ocasionales. VER: Parolo, María Paula: "Estructura ocupacional y sectores populares en Tucumán. 1800-69". Tesis de Doctorado. Inédita. UNT. 2003. Por otro lado, Ana María Bascary, al referirse a los sectores populares tucumanos, durante la etapa tardo- colonial, los caracteriza como "aquellos sectores, mayoritarios dentro de una sociedad fuertemente polarizada, sujetos a diversas formas de dependencias (esclavitud, encomienda, mita, conchabo obligatorio), artesanos y vendedores. Estos sectores, se agrupaban en barrios determinados de la ciudad, de acuerdo a sus características étnicas, o a sus profesiones u oficios, diferenciándose asimismo, del grupo de la élite" VER: Bascary, Ana María: "Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia". FFYL. UNT. 1999.

<sup>12</sup> Para Ana María Bascary, en etapa colonial, la ocupación constituye un buen índice para distinguir el grupo social. Sin embargo, a partir de los primeros años de la revolución, esta distinción se torna más difusa.

## **II. 2. La participación en las milicias**

Halperín Donghi, es uno de los primeros historiadores preocupados por el proceso de militarización-y su consecuente politización- de gran parte de la sociedad rioplatense a partir de las invasiones inglesas de 1806 y 1807. Según su criterio, “no sólo establecían una nueva articulación entre el Estado Imperial, y la sociedad local, ...sino que creaba además vínculos insólitamente estrechos con los sectores populares de la sociedad...sin duda el Estado siguió enrolando en sus fuerzas militares a reclutas provenientes de los sectores populares, y remunerando sus servicios, aunque con generosidad cada vez más mesurada. ...Disipada la coyuntura peculiarísima que siguió a las invasiones, y que no iba a sobrevivir mucho a la revolución, ese enrolamiento volvía a ser visto como una carga ...y lejos de crear una relación más positiva entre el Estado y las clases populares, confirmaba la recíproca reticencia, la hostilidad abierta que tradicionalmente había marcado la relación entre uno y otras.”<sup>13</sup>

Este historiador recalca la importancia del proceso desencadenado con las invasiones inglesas, marcando la inclusión de sectores anteriormente no acostumbrados participar en los cuerpos militares, lo que llevaría a pensar en una posible “democratización” de dicha tendencia, aunque finalmente la desecha pues las élites dirigentes tanto cívicas como militares se retraen, viendo peligrar sus puestos jerárquicos.

En este sentido, para el caso tucumano, Gabriela Tío Vallejo también ha seguido la hipótesis de Halperin, al afirmar que, en el caso de los ascensos militares que permitieran de alguna manera escalar posiciones sociales a sectores “populares”, “...los ascensos se dieron dentro del grupo de vecinos...no fueron tan importantes, se trataba de gente que pertenecía a la élite, que antes de gozar de fueros militares, por ejemplo, había sido alcalde....la carrera militar de la Revolución no provocó ascensos sociales en forma significativa. El fuero militar en sí no parece haber sido una vía de ascenso ni distinción social para los reclutas plebeyos...”<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Halperin Donghi, Tulio: “Guerra y Finanzas...Op. Cit. Pág. 20.

<sup>14</sup> Esta investigadora analiza las modificaciones que comienzan a aparecer a raíz de los cambios políticos surgidos con la Revolución de Mayo de 1810, en la sociedad tucumana, y las observa en la trascendencia de la guerra revolucionaria, la amplia participación en las milicias y en los procesos



Si bien compartimos en líneas generales esta hipótesis, es interesante rescatar algunos casos y situaciones particulares propias del espacio local tucumano, que muestran peculiaridades:

Con las invasiones inglesas, aparece un gran interés por parte de las élites en reclutar voluntarios para participar en las milicias y enviarlas a Buenos Aires para combatir al enemigo inglés.

*“El Comandante de Armas de San Miguel de Tucumán, José Ignacio de Garmendia, recibe de Córdoba la inquietante noticia de la primera invasión inglesa a Buenos Aires, y con ella, la orden de alistamiento de hombres, armas y caballos. Sin pérdida de tiempo se integra la primera Compañía del Regimiento de Voluntarios de Tucumán...”<sup>15</sup>*

Con el proceso revolucionario de Revolución de Mayo, Tucumán, que desde fines de la Colonia, dependía de la Intendencia de Salta, irá sufriendo (al igual que otras provincias) modificaciones espaciales, a raíz de los cambios políticos. En 1814, adquiere el status de Provincia (incluyendo a Santiago del Estero y Catamarca), enviando diputados de cada jurisdicción a elecciones locales o asuntos requeridos desde Buenos Aires.<sup>16</sup>

En toda la etapa revolucionaria se observa en Tucumán, una gran atención a los requerimientos de la ciudad de Buenos Aires, aunque también una gran preocupación por asuntos locales surgidos de la coyuntura de la guerra en el frente norte, contra los realistas resistentes en el Alto Perú. Es debido a ello, que se procede a la formación del Ejército del Norte en 1810<sup>17</sup>, el cual consumirá muchos aportes de

---

electorales- rescatando la importancia de los agentes intermedios-. En cuanto a las milicias, señala una gran participación de amplios sectores, aunque en relación con los ascensos y mejores pagas, continúan siendo las élites las acreedoras de tales prerrogativas. Tío Vallejo, Gabriela: “Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán. 1770-1830”. Cuadernos de Humanitas N° 62. FFYL. UNT. 2001. Págs. 264-68.

<sup>15</sup> Páez de la Torre, Carlos (h) : “Historia de Tucumán”. Plus Ultra. Bs As. 1987.

<sup>16</sup> Cabe acotar que, a partir de la Revolución de Mayo, iniciada en Buenos Aires, Tucumán responde en general positivamente a las decisiones provenientes desde de esta última, y las élites mismas que hasta entonces dominaban las esferas de poder, se reacomodan a la nueva situación política. Es decir, no se registran grandes cambios de personas, en el ámbito del poder. VER: García de Saltor, Irene: “La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX”. Proyecto Conicet 4979. IPHA. FFYL. UNT. Tucumán. 2003.; Tío Vallejo, Gabriela: Op. Cit.

<sup>17</sup> Desde Octubre de 1810, en que comenzó a operar el Ejército del Norte, su asiento fue San Miguel de Tucumán (salvo en la primera mitad de 1811, en diez meses en 1813, y otros en 1815) La ciudad fue solo campo de Batalla en 1812. Desde las derrotas de Vilcapugio, Ayohuma y Sipe- Sipe, debió

vecinos y “demás habitantes”, necesarios para el reclutamiento de personas para formar los Regimientos, como así también para provisión de alimentos, vestuarios, caballadas y sueldos para las tropas.<sup>18</sup>

A partir de 1811, el interés por la formación de nuevos Regimientos (de Caballería, Escuadrón de Dragones, de Pardos y Morenos, Esclavos)<sup>19</sup> se acrecienta aún más, observándose en los documentos listas de oficiales, levadas militares, números de reclutas para aumentar el número de alistados para el Ejército<sup>20</sup>.

Tal como afirma Sara Mata para el caso salteño, desde la etapa posterior a 1810, –más precisamente, para el caso de Salta, a partir de 1814- comienza a observarse una mayor participación del “paisanaje” (gauchos) en las cuestiones de la guerra, frente a las agresiones perpetradas a la frontera norte. “Frente a ello, el paisanaje definió un posicionamiento que inmediatamente devino en político...la guerra de independencia desató la insurrección que se hizo evidente en 1814, y ésta se articuló

---

sostener a un Ejército de más de 2000 soldados; desde Diciembre de 1813, a Diciembre de 1814, fueron 3000 entre los derrotados, las tropas traídas por San Martín que reemplazó a Belgrano, y los soldados de la Milicia Reglada de Tucumán, creada por Bernabé Aráoz. Desde 1816, las fuerzas acampadas en Tucumán, se convirtieron en un Ejército de retaguardia. VER: Tío Vallejo, Gabriela: Op. Cit. Pág. 190.

<sup>18</sup> En los diferentes momentos estudiados en esta ocasión, es decir, desde las invasiones inglesas, la posterior revolución de Mayo, la instalación en Tucumán del Ejército del Norte a fines de 1810 y demás necesidades de la guerra en el espacio rioplatense, se exhorta a toda la población (vecinos y no vecinos) a contribuir ya sea con dinero, o con bienes materiales, “con lo que cada uno pudiere”, para solventar la empresa bélica. Se observan peticiones desde Buenos Aires, como desde el mismo cabildo de Tucumán dirigidas a “la población de Tucumán” (en Archivo Histórico de Tucumán (AHT) Sección Administrativa (S. A.- Años 1806- 1820) y se forman listas de los contribuyentes con nombres y apellidos, y sus respectivas contribuciones. En 1815, y ante las necesidades de la guerra, esas contribuciones se vuelven obligatorias, por decreto del entonces gobernador Intendente de la Provincia, Don Bernabé Aráoz.

Los encargados de difundir aquellas *exhortaciones* a la población en general, serán en múltiples ocasiones, los curas rurales, más cercanos a la “feligresía” y conocedores de sus intereses y recursos en general, como así también los encargados de comunicar los acontecimientos políticos ocurridos. En: AHT.- S. A. Año 1807. Volumen 18. fs. 50, 53; Año 1808-09. Volumen 19. Fs. 270; Año 1810. Vol: 20. Fs. 318, 427 ; AGN. Gobierno 1812-13. Sala X. 5-10-1. También VER : Davio, Marisa : “Actores emergentes...Op. Cit.

<sup>19</sup> En 1812, se forma el Primer Escuadrón de Dragones (los cuales todos llevan el apelativo de “Don”), diferentes Compañías del Regimiento de Pardos y Morenos en 1812 y 1813.

<sup>20</sup> Una de las intenciones principales del Censo de Población, llevado a cabo en 1812 (y del cual sólo se conservan dos cuarteles) fue el conocimiento de los posibles reclutas para aumentar las filas del Ejército. VER: Bascary Ana María: Op. Cit. ; Tío Vallejo, Gabriela: Op. Cit; Parolo, Paula. Op. Cit. Asimismo, se manda constituir un Padrón de Indios en el mismo año, con la misma finalidad.

con los discursos y objetivos políticos de la Revolución gracias a la gestión de Martín Miguel de Güemes, quien a partir de ella construyó su poder político y militar...”<sup>21</sup>

En Tucumán, no se registran en esta etapa insurrecciones en masa, pero sí se observa una mayor entrada de gente de diferentes rangos sociales a los cuerpos militares (en gran medida debido a las levas compulsivas, pero también incentivados por las promesas de premios, menciones, o posibles ascensos sociales por participar activamente en la guerra)

Si bien los cargos más altos dentro de los Cuerpos militares (Capitanes, Oficiales, Tenientes) van a continuar reservados a sectores pertenecientes a las élites<sup>22</sup> (se observa el uso del “Don” antepuesto a sus nombres), así como también los mejores premios o menciones por su intervención en el Ejército y la “defensa a la Patria”, hubo que prestar en este momento crítico, mucha atención a sectores más bajos dentro de la escala social, pues estos se constituyen en piezas claves para atender a las necesidades de la guerra.

Para citar ejemplos, en cuanto a los grupos de las élites, existieron numerosas menciones, generalizadas a partir de 1814-16, por accionares meritorios en la guerra. Por tal razón, el General Manuel Belgrano, concederá gran número de tierras a los oficiales<sup>23</sup>. Además se conceden sumas importantes de dinero y menciones y ascensos dentro del cuerpo militar:

*“El Sargento Mayor, Manuel Toro, siendo capitán del Ejército ..en el Ejército Auxiliar, fue ascendido a su clase el 29 de Julio de 1819...El Ayudante Mayor Don José A. Villagrán, siendo Teniente retirado, fue ascendido a su clase, el 29 de igual fecha..”<sup>24</sup>*

---

<sup>21</sup> Mata de López, Sara: “La guerra de Independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”. Revista ANDHES 13. Año 2002. Pág. 123.

<sup>22</sup> Para el caso porteño, Gabriel Di Meglio señala que tanto en el ejército como en la milicia, los plebeyos ocuparon los puestos más bajos. Los soldados, cabos y sargentos eran zapateros, labradores, aguateros, mozos de panadería, sastres, gente sin oficio. Ninguno de ellos era llamado “Don” y en cambio los tenientes, capitanes, portaestandartes, sargentos mayores coroneles, brigadieres y generales siempre recibían ése título antes de su nombre. También un ascenso podía aumentar la respetabilidad, pero fueron pocos los miembros de la plebe que llegaron alto en el cargo militar. VER: Di Meglio, Gabriel: “Soldados de la Revolución...”Op. Cit. Pág.44.

<sup>23</sup> Son los casos de los oficiales como el Ayudante Mayor del regimiento N° 10, Don Cornelio Olivencia, el Capitán del Ejército, Don Manuel Besares, El Subteniente del Regimiento de Dragones, Don Gregorio Paz; El Ayudante Mayor de la Plaza de Santiago, Don Domingo Cainzo; el Posta Estandarte Don José M. Helgueros; el Teniente Coronel, Don Benito Martínez, entre otros. Todas estas concesiones registradas en el año 1818, en la Sección Administrativa del AHT.

<sup>24</sup> AHT. S. A. Años 1819-20. Volumen 27. Fs. 222.

En relación con personas que no llevan el apelativo de “Don”, se observa un destacado número de premios, concesiones, consideraciones hechas a sus personas (ya sea el permiso de baja por enfermedad, por madre enferma, u otras razones no especificadas), pagos de sueldos, pagos a viudas, familias, así como también ascensos dentro del Ejército (si bien no son cargos altos)

*“Asamblea Veterana del Regimiento de Voluntarios de caballería de Tucumán. Relación de individuos que se presentan en revista para el abono y su prestación...Ayudante Marcos Tomás Alurralde; Cabo con premio de Don, Manuel Gironda, Mauricio Morerga. Tucumán, 30 de Abril de 1812.”<sup>25</sup>*

*“”José Santos Villa, soldado de la Cuarta Compañía...con el debido respeto..digo que...mando de mi madre avanzada de edad...en sus urgentes necesidades...(responde el General Belgrano) “...páguese por el tesorero...abonada a su madre por el soldado de Dragones Cabo Villa. ...Belgrano. 28 de Enero de 1813”<sup>26</sup>*

*“”El deber de ser útil a una ciudad y a nuestra gente, me interesa en saber el número de muertos que en la acción de Salta hayan encontrado de nuestros tucumanos, y de las viudas que se hayan quedado y con quanta familia. V.S. no emita paso en esta diligencia, y que vengan con sus respectivos comprobantes...para producirlas en esta soberana asamblea, a fin de conseguir su recomendación y en compensativo, que estimule a los valientes y heroicos hijos del Tucumán. Buenos Aires, y Marzo 9 de 1813. Don Nicolás Laguna. (al Cabildo de Tucumán)<sup>27</sup>*

*“Deberán tener opción a los inválidos y por lo mismo ser pagados conforme a su clase, tan sólo a los individuos que se considere y que se les haya decretado como tales, desde el 25 de Mayo de 1810, por haberse reducido a semejante estado en servicio de la Patria, y por objetos de la Revolución...Buenos Aires, Abril 5 de 1813”<sup>28</sup>*

*“Lista de Batallones de Pardos y Morenos. 23 de Octubre de 1813. Batallón de Pardos y Morenos de la 4° Compañía: Cabo Don Josef Tadeo Lerdo; Teniente Don Juan Pereyra. Subteniente Don Josef del Pino; Sargento Primero, Fermín Saravia; Sargento Segundo, Mariano Delgadillo...”<sup>29</sup>*

*“Pago de haberes a un Sargento. Mayo 14 de 1813. Sargento de 2° Clase, Tomás Pacheco” ...Manuel Belgrano”<sup>30</sup>*

---

<sup>25</sup> AHT. S. A. Año 1812. Volumen 22. Fs. 175.

<sup>26</sup> AHT. S. A. Año 1813. Volumen 23. Fs. 8-9.

<sup>27</sup> AHT. S. A. Año 1813. Volumen 23. Fs. 46.

<sup>28</sup> AHT. S. A. Año 1813. Vol. 23. Fs. 135.

<sup>29</sup> AHT. S. A. Año 1813. Vol. 23. Fs. 323-26.

<sup>30</sup> AHT. S. A. Año 1813. Vol. 23. Fs. 141.

*“Fernández de la Cruz al Comisario del Ejército sobre que se abone igual cantidad de sus haberes a oficiales de caballería como de Infantería. Buenos Aires, 6 de Mayo de 1814.”<sup>31</sup>*

*(Decreto del Gobernador Intendente Don Bernabé Aráoz) “Plan de Premios a favor de los hijos y vecinos de esta ciudad capital de Provincia..Artículo 1º: todos los que han concurrido con su persona y haberes al sostenimiento de la causa...son acreedores a todas consideraciones y premios; Artículo 2º: De los terrenos que tiene la ciudad, inmediatos a mi chacra, se designarán los cuadros de oriente a poniente, y de Norte a Sur, para formar una población villa..Artículo 3º: en los premios serán preferidos los hijos de Tucumán que hayan servido y señalándose su acción en la guerra”<sup>32</sup>*

*“Regimiento de Caballería de Milicias de la valerosa inmortal Tucumán..El Ayudante Mayor Mariano Paz, ..fue ascendido a su clase el 29 de Julio de 1819...”<sup>33</sup>*

Vemos en los diversos ejemplos, que las concesiones, permisos, retribuciones y premios concedidos por el accionar en la guerra, no fueron privilegio exclusivo de los sectores de las élites, aunque reconocemos, que las mayores concesiones y los cargos más altos fueron conferidos a los miembros de las élites.

En cuanto a los fueros concedidos, que significaban la exención de algunos asuntos judiciales y otros privilegios, el Reglamento de Milicias Regladas de 1801 concedía a todos los individuos que participaren en las milicias, el goce de dichos fueros (como incentivo para participar en las mismas<sup>34</sup>) Con el proceso de militarización iniciado con las invasiones inglesas -que continuará durante toda la etapa revolucionaria- comienza a restringirse el uso de fueros, a “sectores no merecedores de los mismos” (como en los casos de indígenas o mulatos) limitándolos, debido a la proliferación de individuos que comenzaban a hacer uso de ellos.

*“Santiago Reina no podrá ser militar de los aforados por ser hijo de un mulato, que según ordenanza estaba excluido ...”<sup>35</sup>*

---

<sup>31</sup> AHT: S. A. Año 1814. Vol. 23. Fs. 446.

<sup>32</sup> AHT. S. A. Año 1817. Vol. 26.. Fs. 205.

<sup>33</sup> AHT. S. A. Año 1819. Vol. 27. Fs. 222.

<sup>34</sup> Según señalan Ana María Bascary y Gabriela Tío Vallejo, hasta las invasiones inglesas, no se había observado en los sectores populares un gran entusiasmo por la participación en los cuerpos militares, sino que era una actividad casi de exclusivo interés para las élites. VER: Bascary, Ana M: Op Cit. y Tío Vallejo, G: Op. Cit.

<sup>35</sup> AHT. Actas Capitulares. Traducción de Samuel Díaz. Año 1811. Vol. 13. Pág. 244.

*“por esa certificación ni por otro motivo alguno hay constancia en el expediente de la calidad de miliciano que se atribuye a Mariano Valdez; y para prevenir este abuso ..mandó sin duda el Excelentísimo Virrey que se reclamase de la Justicia algún miliciano, se pase a sus filiaciones...el tal Mariano Valdez es originario de la casta tributaria y que su padre Tadeo ha estado en la posesión de pagar tributo (no hay razón)...en sostener a un sujeto que no es de su fuero...”<sup>36</sup>*

Por último, todos aquellos individuos que no respondían a los deberes cívicos<sup>37</sup> y militares, eran reprendidos con duras sanciones, para inculcar un espíritu de lealtad a la causa y asegurar adhesión a la misma.

En el caso de los deberes militares, se observan numerosos casos de fuga o desertión para el reclutamiento en el Ejército.

Paula Parolo afirma que “...en el Tucumán decimonónico, no existen evidencias de coyunturas insurreccionales, ni de violencia colectiva contra el orden establecido por parte de los sectores populares. Sin embargo, ello no implica que no hayan existido manifestaciones de resistencia que ponían en evidencia el malestar y los impulsos rebeldes de las clases subordinadas (berrinches, odios, demanda judicial, la violencia física y verbal) ...respecto a los delitos contra el Estado , en los expedientes judiciales, se observa la ausencia de causas criminales por desertión o transgresión que en otras regiones del Río de la Plata constituía uno de los principales motivos de detención ...(sin embargo) el castigo se hizo extensivo desde 1810, hacia un nuevo enemigo público, el desertor...”<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> AHT. S. A. Año 1806. Vol. 17. Fs. 61.

<sup>37</sup> En el caso de la asistencia a fiestas religiosas o laicas (como el 25 de Mayo, 9 de Julio, la conmemoración de la Batalla de Tucumán, el 24 de septiembre) era obligatoria, la presencia de “gran cantidad de personas” de toda condición social. Los sectores no pertenecientes a las élites, ni a la condición de vecinos, concurrían a dichos acontecimientos, informándose de alguna manera de los sucesos políticos del momento. La ausencia a dichas fiestas, era similar a ser considerado “traidor a la Patria” o “enemigo de la causa común” ( y muchas veces debía pagarse una suma de dinero como castigo) . Silvina Correa ha estudiado las ceremonias y prácticas políticas en Tucumán, durante la etapa revolucionaria, y señala que “las élites políticas tucumanas tienden a marcar las ceremonias en las memorias de la población en general, a fin de construir y cimentar un sentimiento de pertenencia, un “nosotros” que busca incluir a sectores de una sociedad diversa, por lo menos desde la retórica oficial, y esa inclusión está dada por la adhesión a la causa patriótica, tal y como se resignifica al compás de los hechos políticos”. VER: Correa, Silvina: “Entre ceremonias y legitimidad política: Tucumán. 1812-20”. IX Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia. Córdoba. 24 al 26 de Septiembre de 2003.

<sup>38</sup> Parolo, María Paula: Op. Cit.

Los desertores eran reprimidos, y castigados con variadas sanciones (como la paga en dinero, el demérito dentro del rango social, la cárcel o la muerte) En cuestión de deserciones o traiciones a la Patria”, las diferencias sociales se disipan, ya que los castigos se hacen extensivos para todos.

*“por su conducta (del Doctor Don Pedro Carrasco, Médico Mayor que fue del Ejército Auxiliar del Perú) no se le abonen los sueldos...sea destinado en clase de cirujano auxiliar con el sueldo del Reglamento..Orden del Director Supremo...”<sup>39</sup>*

*“...(el Cabo Celio Díaz) le obligó que caminara a la ciudad de Santiago (a un sargento) ...esto por ningún modo puede ser...y por todas estas cosas y por dar satisfacción al vulgo, y buen gobierno, lo puse en prisión menos de 24 oras. Lucenas, 21 de Marzo de 1811”.Alejo Trejo<sup>40</sup>*

*“El Alcalde de Barrio, Don José Benito Iriarte, se ha quejado verbalmente por motivo de que Don José A. de La Palma, Sargento de estas Milicias disciplinadas, lo ha insultado...contra su honor y en desprecio de auto de buen gobierno, ni más causas que el haberle provenido cerrase su pulpería que administra dicho Palma y no asistiese gente en ellas a horas irregulares...no tome más vuelo intentando a otros a su ejemplo, practicar igual contravención ...mandó S.S que (se saque) testimonio de este acuerdo, de la cabeza a pie...”<sup>41</sup>*

### **III. CONSIDERACIONES FINALES**

Hasta ahora, hemos podido explorar la participación de amplios sectores de la población durante el proceso revolucionario y la situación coyuntural de la guerra, principalmente en las milicias de Tucumán. Se necesitaron numerosos brazos, armamentos, recursos (monetarios y materiales) para solventar y abastecer al Ejército - tanto el Auxiliar del Perú, como las peticiones para solventar a Ejércitos de Buenos Aires- y hacer frente al enemigo.<sup>42</sup>

Por esta misma razón, las élites locales –se vieron en la urgente necesidad de reclutar gente, prometer premios, fueros y reconocimientos por su participación, y en varias ocasiones, cumplir tales promesas para asegurarse su adhesión. Si bien reconocemos que la mayoría de estos “premios” o menciones quedaron reservados a los sectores

<sup>39</sup> AHT. S. A. Año 1814. Vol. 23. Fs. 485.

<sup>40</sup> AHT. S. A. Año 1811. Vol. 21. Fs. 186.

<sup>41</sup> AHT. Actas Capitulares. Traducción de Samuel Díaz. Año 1806. Vol. 13. Pág. 11 (Vuelta)

<sup>42</sup> Salvo en 1808, en que se observa una petición a contribuir a favor de los Ejércitos de España, contra las tropas francesas al mando de Napoleón Bonaparte.

dominantes, hemos observado algunos casos en que las élites debieron de alguna manera “acordar” con los sectores bajos, ceder algunas exacciones de dinero o de reconocimiento para poder defender el territorio y construir el espacio de poder (que continuará bajo sus dominios)

En el caso de los fueros, en primer lugar, se extiende la promesa a todos los sectores, para asegurar el reclutamiento en las milicias. Sin embargo, luego se restringe su alcance debido al número de individuos que hacen uso de él o que lo exigen.

En cuanto a las deserciones o fugas, es decir todos aquellos delitos que afecten la estabilidad social, serán duramente reprimidos, sin tener en cuenta las diferencias sociales.

Se observaría, una cierta movilidad social –por lo menos en esta etapa- debido a las urgencias y coyunturas que la guerra ocasiona, en donde se entiende el refrán que expresa: “*una sola mano no aplaude*”.

#### **IV. BIBLIOGRAFÍA**

- Bascary, Ana María: “Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia”. FFYL. UNT. 1999.
- Correa, Silvina: “Entre ceremonias y legitimidad política: Tucumán. 1812-20”. IX Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia. Córdoba. 24 al 26 de Septiembre de 2003.
- Davio, Marisa: “Actores emergentes en el proceso revolucionario de Mayo. Tucumán. 1806-1812”. II Jornadas de Espacio, Memoria e Identidad. Universidad Nacional de Rosario. 23 al 25 de Septiembre de 2004.
- Di Meglio, Gabriel: “Un nuevo actor para un nuevo escenario. La participación política de la plebe urbana de Buenos Aires en la década de la Revolución. (1810-1820)”. Boletín del Instituto Ravignani. Tercera serie. Número 24. 2º Semestre de 2001
- Di Meglio, Gabriel: “Soldados de la Revolución: las tropas porteñas en la guerra de la Independencia (1810-20)”. Anuario IEHS N° 18. 2003.



- García de Saltor, Irene: “La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX”. Proyecto Conicet 4979. IPHA. FFYL. UNT. Tucumán. 2003.
- Halperin Donghi, Tulio: “Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla”. Bs As. Ed. Siglo XXI. 1994
- Halperin Donghi, Tulio: “Guerras y finanzas en los orígenes del Estado Argentino (1791-1850)”. 1º Reedición. Prometeo. 2005.
- Lettieri, Luis Alberto: “Seis lecciones de política”. Prometeo. Bs As. 2004.
- Mata de López, Sara: “La guerra de Independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”. Revista ANDHES 13. Año 2002.
- Páez de la Torre, Carlos (h) : “Historia de Tucumán”. Plus Ultra. Bs As. 1987.
- Parolo, María Paula: “Estructura ocupacional y sectores populares en Tucumán. 1800-69”. Tesis de Doctorado. Inédita. UNT. 2003.
- Romero, Luis Alberto: “Los sectores populares urbanos como sujetos históricos”. En: Gutiérrez, Leandro y Romero, L. A: “Sectores populares, cultura y política”. Sudamericana. Bs As. 1995
- Rosanvallon, Pierre: “Por una historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el College de France”. FCE. México 2003.
- Sábado, Hilda, Lettieri, Alberto (comp.) : “La vida política argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces”. FCE. Bs As. 2003
- Tío Vallejo, Gabriela: “Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán. 1770-1830”. Cuadernos de Humanitas N° 62. FFYL. UNT. 2001.

## **V. FUENTES**

- Sección Administrativa. Archivo Histórico de Tucumán. Volúmenes 17 al 27. Años 1806- 1820.
- Actas Capitulares. Traducción de Samuel Díaz. Años 1806-1820.